

| ACTIVIDADES   | RESPONSABLE   | FECHA   | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---------------|
| RECIBO DE FORMULARIOS CON DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN AL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE – PROGRAMA FOSFEC (VIRTUAL Y CON ASISTENCIA MIXTA, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.   | OFICINA FOSFEC  | PERÍODO QUE ABARCA LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CADA MES TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE                              |               |
| REVISIÓN DE FORMULARIOS FÍSICOS Y/O DIGITALES CON SUS ANEXOS  | OFICINA FOSFEC  | 1 al 30 de cada mes.<br>De acuerdo con la Ley 2225 de 2022, el término del visado es de 15 días hábiles a partir de la postulación. |               |
| ENVÍO PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES (PILA) A TESORERÍA DE CAJAMAG PARA PAGO DE BENEFICIARIOS FOSFEC  | OFICINA REVISORÍA FISCAL, OFICINA DIVISIÓN FINANCIERA, OFICINA TESORERÍA Y OFICINA FOSFEC | 1 AL 22 DE CADA MES (MES VENCIDO)   |               |
| LIQUIDACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA FOSFEC   | OFICINA FOSFEC  | 10 AL 30 DE CADA MES (MES VENCIDO TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE)   |               |
| ENTREGA DE APROPIACIÓN POR PARTE DEL CONTADOR GENERAL A LA OFICINA FOSFEC   | OFICINA CONTABILIDAD  | 1 AL 20 DE CADA MES   |               |
| VISADO APROBACIÓN O NEGACIÓN DEL BENEFICIO, CON SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN DIRIGIDA AL CESANTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SU POSTULACIÓN, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PODRÍA DARSE DE MODO VIRTUAL Y CON ASISTENCIA MIXTA. | OFICINA FOSFEC  | 1 AL 30 DE CADA MES, DE ACUERDO CON LA FECHA Y ORDEN DE POSTULACIÓN   |               |
| NOTIFICACIÓN ENVIADA A BENEFICIARIOS ASIGNADOS, ENTREGA DE BENEFICIOS (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, RECURSOS Y OPERACIÓN. EL CONTACTO CON LOS BENEFICIARIOS SE DARÍA POR CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA)   | OFICINA FOSFEC  | 1 AL 30 DE CADA MES   |               |
| MALLA DE VALIDACIÓN CAJAMAG FOSFEC  | OFICINA FOSFEC  | 1 AL 30 DE CADA MES (ASIGNACIÓN, PAGOS DE LOS BENEFICIOS).  |               |
| INFORME ESTADÍSTICAS MPC (MINISTERIO DEL TRABAJO) - CENTRO DE EMPLEO O FOSFEC – CIFRA SEGURO DE DESEMPLEO (LEY 2225 DE 2022, LA CUAL REFORMÓ LA LEY 1636 DE 2013)   | OFICINA FOSFEC  | DE ACUERDO CON SOLICITUDES ELEVADAS OPORTUNAMENTE POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.  |               |
| REGISTRO DE HOJAS DE VIDA (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)   | CENTRO DE EMPLEO  | 1 AL 30 DE CADA MES   |               |
| ENTREVISTAS OCUPACIONALES (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)   | CENTRO DE EMPLEO  | 1 AL 30 DE CADA MES   |               |
| TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)   | CENTRO DE EMPLEO  | 1 AL 30 DE CADA MES   |               |
| VISITA Y GESTIÓN A EMPRESA (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)  | CENTRO DE EMPLEO  | 1 AL 30 DE CADA MES   |               |
| GESTIÓN PARA CAPACITACIONES (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)   | CENTRO DE EMPLEO  | 1 AL 30 DE CADA MES   |               |



**MECANISMO DE PROTECCION AL CESANTE  
CRONOGRAMA ANUAL GENERAL DEL MPC 2023**

\_\_\_\_\_  
**ELABORADO POR**  
**FECHA ELABORACIÓN:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**APROBADO POR:**  
**FECHA APROBACIÓN:** \_\_\_\_\_